



Reforma es asunto de tribunales: juzgadores

El destino de la reforma al Poder Judicial será resuelto por los jueces y serán ellos quienes resuelvan las centenas de procesos de amparo, acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y acciones electorales al respecto, aseveró el magistrado Juan José Olvera López en la *Contramañana*.

En la primera conferencia de los jueces, como respuesta a los señalamientos que se han hecho en la conferencia de la Presidenta Claudia Sheinbaum, el juzgador señaló que actualmente corre el tiempo de los jueces, por más opiniones que hagan la titular del Ejecutivo o el Poder Legislativo.

“En este preciso momento los asuntos se encuentran en zona de los tribunales, como corresponde a un proceso de reforma tan importante, entender entonces que la postura de la Presidencia de la República, la postura que tienen los legisladores, es una postura legítima para ellos, pero no son los jueces, no les corresponde a ellos la última palabra, le corresponde a los jueces”, dijo el magistrado.

Explicó que incluso el Artículo 61 de la Ley de Amparo, que se ha esgrimido como argumento para la improcedencia de los amparos contra reformas a la Constitución, efectivamente dice eso, pero en contra argumentó que es un artículo secundario y es producto de la reforma de esa ley en 2013, y por lo tanto “entre otras implicaciones todavía no hay jurisprudencia definitiva que establezca que esa es una regla insuperable”.

“Ese artículo 61 está siendo materia de cuestionamiento en estos juicios, y estos juicios de amparo dicen: ‘promovemos juicio de amparo y juez, te decimos, que ese artículo 61 que me cierra la puerta también es inconstitucional’, esto ocasiona que los jueces abren la puerta y se pronunciarán sobre si ese artículo es constitucional o no. No podemos dar por supuesto que no se puede, porque esa es la materia del debate en estos juicios”, dijo el magistrado. /JORGEX.LÓPEZ



DECLARACIÓN.

Ante los señalamientos de la Presidencia contra el PJ, durante la primera conferencia de jueces señalaron que el destino de la reforma lo definirán ellos.